	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	**CONTRATACIÓN PÚBLICA**	**FORMATO**
	Versión 2	**Código F-GC-17**	**26/06/2024**
	ACTAS		**Página 1 de 1**

ACTA - INICIO

FECHA PRESENTE ACTA:	25 de septiembre de 2026		
CONTRATO No.:	CPS-088-2026	**FECHA:**	21 de septiembre de 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	**PROCESO No.:**	SAMC-006-2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN		
VALOR CONTRATADO:	$135.005.500,00		
CONTRATISTA:	SERVICIO TECNICO MAPESA SAS		
IDENTIFICACION	Nit. No. 900.645.932-2		
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO RUIZ GONZALEZ		
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.049.605.091		
SUPERVISOR:	JULIAN DAVID CUERVO CARDENAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES y/o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2026		

En Nuevo Colón, a los veinticinco (25) dias del mes de septiembrel del año dos mil veintiseis (2026), en el despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se reunieron, **JULIAN DAVID CUERVO CARDENAS**, Secretario de Planeacion y Obras Publicas, en calidad de SUPERVISOR del Municipio de Nuevo Colón y **DIEGO FERNANDO RUIZ GONZALEZ** representante legal de **SERVICIO TECNICO MAPESA SAS** , en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de ejecución del contrato de Prestacion de Servicios de referencia y se dejan las siguientes constancias.

1. Que mediante Resolucion No. 268 del 14 de septiembre de 2026 se adjudico el proceso de seleccion abreviada SAMC-004-2026.
2. Que con fecha 21 de septiembre de 2026, se suscribio el Contrato de Prestacion de Servicios No. CPS-088-2026.
3. Que el contratista conoce todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato.
4. Que el Contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las actividades a desarrollar y las condiciones del contrato.
5. Que el contratista presento las Polizas de Cunplimiento No. BY-100069927 y la Poliza de RCE No. BY-100012545 las cuales fueron aprobadas mediante Resolucion No. 273 del 25 de septiembre de 2026.
6. Que la Secretaria de Hacienda Municipal expidió el respectivo certificado de registro presupuestal RES-2026000451
7.Que se surtieron todos los requisitos de ejecución del presente contrato por lo cual se expide la presente orden de iniciación.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

DIEGO FERNANDO RUIZ GONZALEZ
R/L SERVICIO TECNICO MAPESA SAS
Contratista

JULIAN DAVID CUERVO CARDENAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor